

MP imputó a funcionario del Cicpc por femicidio

El Ministerio Público (MP) solicitó privativa de libertad a un funcionario del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) por femicidio.

De acuerdo con la información suministrada el detenido responde al nombre de Deivis Daniel Solórzano (23).

El funcionario es acusado presuntamente por asesinar a su novia, Carla Sinaí Herrera (20).

Asimismo, la Fiscalía 14ª de Aragua imputó al funcionario del Cicpc por presuntamente haber incurrido en los delitos de femicidio agravado.

Además, porte ilícito de arma de fuego, previstos en las leyes Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y para el Desarme y Control de Armas y Municiones.

Luego de las investigaciones, el Tribunal 3° de Control de Aragua dictó la medida privativa de libertad contra el Solórzano, quien permanece recluido en la Delegación Municipal del Cicpc de Maracay.

Contexto

El hecho ocurrió el 11 de agosto en el interior de una vivienda del sector Los Colorados de Villa de Cura, municipio Ezequiel Zamora del estado Aragua.

Según una nota del MP los jóvenes se encontraban en una habitación de la residencia, cuando aparentemente surgió una discusión entre ambos.

La discusión finalizó luego de que el hoy imputado desenfundó un arma de fuego y le disparó en la cabeza a la víctima que le causó la muerte de inmediato.

Luego del suceso, el agresor fue detenido por funcionarios del Cicpc en el lugar, quienes lo pusieron a disposición del MP.

Con información de 2001